

Bogotá, D.C., enero 31 de 2020

AVISO

Señores
Socios Activos, Honorarios y Corporativos
América Tenis Club
Ciudad

Referencia: Citación Asamblea General Ordinaria

Apreciados consocios:

En cumplimiento de los estatutos del Club y de la ley, la Junta Directiva se complace en convocar a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el **miércoles 19 de febrero de 2020 a las 7:00 p.m.** en las instalaciones del Club.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nueva celebración de las reuniones realizadas como asambleas de la Corporación América Tenis Club desde el año 2016 hasta el año 2019, para presentación y aprobación de los estados financieros, distribución de excedentes, presupuestos, políticas contables, informes de gestión y proposiciones presentados, y de las reformas estatutarias, elecciones y nombramientos realizados.
4. Reforma parcial de los estatutos de la Corporación América Tenis Club.
5. Informe de la comisión de revisión y aprobación del acta anterior.
6. Nombramiento de la comisión de revisión y aprobación del acta de la presente asamblea.
7. Informe del Presidente.
 - 4.1. Informe 2017.
 - 4.2. Plan de inversiones.
 - 4.3. Aprobación políticas NIIF.

8. Informe del Revisor Fiscal.
9. Informe de Tesorería, presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019.
10. Elección de la Junta Directiva
 - a. Presentación de las planchas.
 - b. Votación.
11. Elección de Revisor Fiscal, su suplente y fijación de honorarios.
12. Proposiciones y varios.

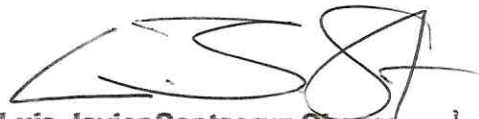
Como ha sido tradicional, los estados financieros están disponibles en la oficina de administración para quienes deseen consultarlos.

Igualmente, queremos informarles que en desarrollo del artículo 46° de los estatutos, está prevista la posibilidad de representación mediante poder, con limitaciones; para su ilustración, transcribimos el citado artículo que a la letra dice: "Cada socio podrá hacerse representar en las Asambleas mediante poder otorgado por escrito a otro socio activo, de manera que éste último podrá tener su voto y el del representado únicamente. Ningún socio podrá ejercer más de una representación para efectos de deliberar y votar. Tanto el socio representado como el representante deberán estar a paz y salvo con el Club conforme a lo establecido en el artículo 5° de los presentes estatutos".

Esperamos contar con su valiosa presencia ya que en este cuerpo colegiado supremo de nuestra Institución se debaten temas y se adoptan determinaciones trascendentales para el manejo y la vida del Club.

De conformidad con la ley, en caso de no poderse llevar a cabo la asamblea por falta de quórum, desde ya se convoca por segunda vez a todos los socios, a una nueva reunión de la Asamblea General Ordinaria para el **jueves 5 de marzo de 2020 a las 7:00 p.m.** en las instalaciones del Club, la cual tendrá el mismo orden del día propuesto anteriormente, y sesionará y decidirá válidamente con cualquier número plural de socios que asista.

Cordial saludo,



Luis Javier Santacruz Chaves
Secretario Junta Directiva
América Tenis Club